



GOBIERNO REGIONAL PUNO

# Resolución Ejecutiva Regional

Nº 303-2020-GR-GR PUNO

09 OCT. 2020

PUNO, .....

## EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Oficio N° 346-2020/ME-DREP/UGEL-Cr, y

### CONSIDERANDO:

Que, mediante el Oficio visto, el titular de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local de Crucero, solicita la emisión de resolución de designación y acreditación de responsables titulares y suplentes del Manejo de Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 001514 UGEL CRUCERO del Gobierno Regional Puno;

Que, el manejo de cuentas bancarias corresponde a la Unidad Ejecutora 001514 UGEL CRUCERO de la Dirección Regional de Educación del Gobierno Regional Puno;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO UNICO.-** APROBAR nueva nómina de responsables del manejo de cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 001514 UGEL CRUCERO de la Dirección Regional de Educación, del Gobierno Regional Puno:

#### TITULARES:

Yudi Maraza Yanapa	Jefe del Área de Gestión Administrativa	DNI N° 44994299
Wilber Zela Quispe	Tesorero	DNI N° 02440853

#### SUPLENTES:

Ladislao Francisco Lino Guerra	Técnico Administrativo	DNI N° 01684977
Ernesto Pastor Livisi Peralta	Especialista en Educación	DNI N° 01480726

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE**



GOBIERNO REGIONAL PUNO

AGUSTIN LUQUE CHAYÑA  
GOBERNADOR REGIONAL (E)

